



García Luna está dispuesto a abrir el expediente de su caso a senador de EU

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los abogados de Genaro García Luna manifestaron que estarían “felices” de aportar los materiales y la evidencia que se produjo para el juicio que se llevó a cabo contra el funcionario mexicano al senador Charles Grassley, quien pidió esa información para hacer una “supervisión” de las labores de agencias de procuración de justicia de Estados Unidos en el extranjero.

En una carta al juez Brian Cogan recordaron que el 22 de febrero pasado, tras el veredicto de culpabilidad contra el ex secretario de Seguridad federal, el legislador estadounidense solicitó que se le hicieran llegar varios documentos y archivos relacionados

al caso para revisar el proceder de las autoridades estadounidenses involucradas en el caso —es decir, el Buró Federal de Investigación (FBI) y la Administración para el Control de Drogas (DEA)—, al recibir presupuesto del gobierno federal.

Se trata de seis tipos de documentos: todas las grabaciones de García Luna, documentos de su presunta actividad criminal, el contenido de su celular y laptop que accedió a proporcionar, lo que las agencias de seguridad de Estados Unidos sabían de su supuesta actividad criminal, verificaciones de confianza hechas al ex funcionario mexicano y las transcripciones de las audiencias de su caso.

Al no haber recibido respues-

ta de su solicitud, el 5 de abril el senador volvió a enviar una carta a la defensa y a las agencias estadounidenses solicitando esa información para el próximo 4 de mayo.

“Como sabe la Corte, el señor García Luna ha insistido en que era un socio confiable e integral de Estados Unidos y fue falsamente acusado de traicionar esa confianza por ex miembros de cárteles mexicanos de la droga.

“En ese sentido, el señor García Luna apoya una revisión congressional y examinación de la evidencia, o la falta de ella, en su contra y no objeta que esos materiales sean producidos para el Senado de Estados Unidos”, señaló su defensa.

Los abogados expusieron que,

CLAVES

Cateos en CdMx

Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutaron dos órdenes de cateo en inmuebles de la alcaldía Venustiano Carranza, en los que detuvieron a una mujer, aseguraron droga, precursores químicos y un arma de fuego.

Coordinación

La Policía de Investigación (PDI) en coordinación con el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CNI) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) realizaron las diligencias en domicilios de las colonias Simón Bolívar y Romero Rubio.

por ejemplo, la fiscalía estadounidense no produjo material relacionado con varias reuniones de su testigo estrella en el caso, Jesús Zambada García, *El Rey*, ex operador del cártel de Sinaloa.

En su carta del 5 de abril, Grassley explicó que el caso de García Luna es preocupante porque, según algunos testimonios, llegó a utilizar patrullas de la Policía Federal para transportar cocaína y algunos de esos vehículos fueron donados por el gobierno de Estados Unidos; “se entrenó y equipó a los oficiales del ex funcionario”, reprochó.

“Si por alguna razón el gobierno de Estados Unidos no está dispuesto a proveer al Senado con la evidencia de este caso, la defensa estaría feliz de hacerla, asumiendo que la orden de protección sea modificada por la Corte”, concluyeron los abogados del ex mando mexicano.

El lunes pasado el juez Cogan decidió que la sentencia contra García Luna se dará a conocer hasta septiembre y no en junio. ■